

ACTA NUMERO CERO DOS GUION DOS MIL UNO. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas, del día miércoles catorce de febrero de dos mil uno, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **Ordinaria**, los siguientes Miembros del mismo: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, **Rector. Los señores Decanos de las Facultades:** Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, de la de Ingeniería; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, de la de Odontología; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco, de la de Agronomía; Licenciado Rodolfo Chang Shum, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, de la de Arquitectura. **Los señores Representantes de los Colegios Profesionales:** Licenciado Roberto Armando Morales, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licenciado Oscar Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, del de las Ciencias Económicas de Guatemala; Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, del Estomatológico de Guatemala; Licenciado Etán Eliseo Godínez Castañón, del de Humanidades de Guatemala; Ingeniero Agrónomo Víctor Manuel Alvarez Cajas, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arquitecto Pedro Rolando Anléu Díaz, del de Arquitectos de Guatemala. **Los señores Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería, Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Tristán Melendreras Soto, de la de las Ciencias Económicas; Licenciado

Luis Felipe Paz García-Salas, de la de Odontología; Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, de la de Agronomía; Doctor Hugo René Pérez Noriega, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Héctor Hugo Jiménez Martínez, de la de Arquitectura. **Los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades:** Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Carlos Omar Fajardo Salguero, de la de Ciencias Médicas, Señor Carlos Gustavo Alonzo, de la de Ingeniería; Señor Luis Francisco García Rodríguez, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor William Tomás Ramírez Raymundo, de la de Ciencias Económicas; Señor Héctor Rodolfo Klee Bueso, de la de Odontología; Señor Francisco Revolorio López, de la de Humanidades; Perito Agrónomo Edgar Danilo Juárez Quim, de la de Agronomía; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Señora Angela María Orellana López, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** el Tesorero y Director General Financiero el Licenciado William García; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, y el Doctor Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General, que autoriza; se procede de la manera siguiente:

BIENVENIDA

El Rector, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, en su nombre y en el del Consejo Superior Universitario les da la más cordial bienvenida al Arquitecto Héctor Hugo Jiménez Martínez y al Bachiller Carlos Gustavo Alonzo, por entrar a formar parte de este alto Organismo el día de hoy, en su calidad de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Arquitectura y Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, respectivamente, deseándoles toda clase de éxitos e instándolos a trabajar arduamente en el seno de este Consejo, en beneficio de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de nuestra sociedad. De igual manera otros Miembros del Honorable Consejo Superior Universitario también se expresaron con motivo de dar la bienvenida a los nuevos representantes de este alto Organismo.

PRIMERO: **Lectura de Acta No.01-2001; Lectura y Aprobación de la Agenda**

La agenda es leída y aprobada de la siguiente manera: 1º Lectura de Acta No.42-2000; Lectura y Aprobación de la Agenda. 2º. Elecciones. 3º. Autorizaciones Financieras. 4º. Proceso de Reforma Universitaria. 5º. Solicitud del Licenciado Oscar Alvarez Gill, en el sentido de adecuar, en aspectos de forma, los reglamentos derivados del ECUPA en función de la nueva nomenclatura del Estatuto y del reordenamiento en la numeración de su articulado. 6º. Titularidades. 7º. Reconocimiento de Grado Académico del Doctor RUBEN DARIEL VELASQUEZ MIRANDA. 8º. Reconocimiento de Grado Académico de la Licenciada BRENDA LUCRECIA DIAZ AYALA. 9º. Reconocimiento de Grado Académico del Licenciado JOSÉ RICARDO RODRIGO VASQUEZ BIANCHI. 10º. Reconocimiento de Grado Académico del Doctor HUGO RENE PEREZ NORIEGA. 11º. Reconocimiento de Grado Académico del Doctor Víctor Manuel Cóbar Pinto. 12º. Reconocimiento de Sub-Especialidad Clínica del Doctor CARLOS ENRIQUE ZEA FLORES. 13º. Reconocimiento de Especialidad Clínica del Doctor CESAR AUGUSTO VETTORAZZI TOLEDO. 14º. Reconocimiento de Especialidad Clínica del Doctor ANIBAL GONZALEZ LEON. 15º. Reconocimiento de Especialidad Clínica de la Doctora MARIA CONCEPCIÓN FONSECA DE CHACÓN. 16º. Recurso de Apelación interpuesto por el Msc. M.V. RAUL JÁUREGUI JIMÉNEZ. 17º. Recurso de Apelación interpuesto por el M.V. MARCO TULIO CUEVA LOPEZ. 18º. Apertura y Funcionamiento de la CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES en el CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR-ORIENTE, CUNSORORI. 19º. Apertura y Funcionamiento de la CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES en el CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR-OCCIDENTE, CUNSUROC. 20º. Creación de la CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES en el CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS, CUSAM. 21º. Proyecto de MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA. 22º. Diagnóstico de E.P.S. de la División de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Occidente, CUNOC.

23°. Proyecto de REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE VACACIONES del CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS, CUSAM. 24°.Solicitud de Varios Miembros del Consejo Superior Universitario, para tratar lo referente a la LEY DE LIBRE COMERCIALIZACIÓN DE DIVISAS, QUE CONDUCE A LA DOLARIZACIÓN DE LA MONEDA. 25°.Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Cultural Tecnológica y de mutuo apoyo entre la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO y la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 26°.Solicitud de varios Miembros del Consejo Superior Universitario en el sentido de prorrogar la vigencia de la disposición que contempla la *incorporación automática*.. 27°.Ampliación de información solicitada por el Consejo Superior Universitario en el Punto VIGÉSIMO SEGUNDO, Acta No.32-2000, de su sesión celebrada el 27 de septiembre de 2000, con relación a los CARGOS FORMULADOS A JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES. 28°.Solicitud de autorización para laborar con exceso de horario en la Facultad de Ciencias Económicas, presentada por la Licenciada IRENE STELLA ULUAN CHINCHILLA DE MARTINEZ. 29°. Denuncia en contra del estudiante EDGAR ROLANDO SAZO MARTINEZ, presentada por el Ingeniero FRANCISCO ROSALES CEREZO, Director de la ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA, EFPEM. 30°. Informe de la firma del CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA y la FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 31°.Informes.

AUDIENCIA AL LICENCIADO EDUARDO ANTONIO VELÁSQUEZ

Ingresa al salón de sesiones el Licenciado Eduardo Antonio Velásquez, quien presenta el informe final elaborado por la Comisión Multisectorial del Transporte Urbano, del cual entrega una copia a cada uno de los Miembros del Consejo Superior Universitario y que pasa a formar parte de la presente acta e incluye la propuesta de la sub-comisión de ingresos y la propuesta de Reestructuración del Sistema de

Transporte elaborada por la Sub-Comisión Estructural, con sus dos componentes: 1. Reestructuración del Servicio. 2. Reordenamiento del mercado, (creación de la empresa municipal de transporte). El Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, Decano de la Facultad de Ingeniería y en esta oportunidad Rector en Funciones, aprovecha la ocasión para felicitar al Licenciado Velásquez y a los otros Miembros de la Comisión, especialmente a la Arquitecta Amanda Morán, así como a los integrantes del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CEUR, por el excelente trabajo desempeñado, a la que se unió el señor William Tomás Ramírez Raymundo, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, en representación del sector estudiantil de este alto Organismo, y el Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. Al agradecer a la Comisión Multisectorial, el Consejo Superior Universitario en reconocimiento a la labor cumplida, **ACUERDA: *Entregar un diploma de reconocimiento a cada uno de los Miembros de la Comisión Multisectorial del Transporte Urbano.***

AUDIENCIA AL COMITÉ DE HUELGA DE DOLORES

Ingresan al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario varios Miembros del Comité de Huelga de Dolores, quienes informan de las actividades de la Huelga de Dolores y solicitan un apoyo económico de Q.30,000.00 e indican que este año pretenden traer al Grupo "GUARAGUAU" para la declaratoria de huelga, misma que están dispuestos a reivindicar. Dentro de otros temas, se refieren a la ruptura del Diálogo de la Comisión encargada de tratar lo referente a las pruebas de ubicación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de lo cual indican que según su criterio se trata de un proceso anómalo y que las pruebas no permiten evaluar el nivel académico de los estudiantes de nivel medio y que dicho proceso, aparte de estar viciado y contaminado, no responde al espíritu para el cual fue creado. Por otra parte, solicitan al Honorable Consejo Superior Universitario que se resuelva en definitiva este problema y que se permita a todos los estudiantes el ingreso a la

Universidad sin ninguna limitación. El señor William Tomás Ramírez Raymundo, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita a los Miembros del Honorable Comité de Huelga, que este año no exista coacción de ninguna naturaleza durante las actividades de la misma, tales como el cierre de la puerta de ingreso a la Universidad y la toma de edificios y menos aún que esta actividad se convierta en un negocio. Un Miembro del Honorable Comité de Huelga indica que este año no se hará ninguna actividad que conlleve coacción, negocio, desorden ni abuso de ninguna naturaleza y que es por ello que están solicitando una ayuda económica que permita sufragar los gastos de la misma. El Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, Decano de la Facultad de Ingeniería y Rector en Funciones, agradece al Honorable Comité de Huelga su presencia y al despedirse hacen entrega de un documento, el cual pasa a formar parte de la presente acta.

AUDIENCIA AL LICENCIADO ABRAHAM CORTEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA

Ingresa al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario el Licenciado Abraham Cortéz Mejía, Director de la Escuela de Psicología, acompañado del Licenciado Norberto Villatoro y una representante estudiantil de dicha escuela. El Licenciado Cortéz Mejía se refiere al traslado al Centro Universitario Metropolitano, CUM, haciendo mención de una serie de problemas que está viviendo la Escuela de Psicología posterior a su traslado, por lo que solicita que el Consejo Superior Universitario atienda las necesidades planteadas en su oportunidad e intervenga en la solución de los problemas actuales. El Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas, manifiesta en primer lugar, su molestia por el hecho de que la Escuela de Psicología se haya trasladado sin esperar el dictamen de la Comisión nombrada por este alto Organismo para tal efecto; en segundo lugar, se refiere a la distribución de los edificios, según el propósito para el cual fueron diseñados. Sobre este tema, amplía el Perito Agrónomo Danilo Juárez Quim, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía y

posteriormente el Licenciado Abraham Cortéz Mejía, quien se refiere a un documento que firmaron las autoridades de ambas unidades académicas con respecto a dicha distribución. El Licenciado Norberto Villatoro indica que ellos en ningún momento infringieron ninguna disposición del Consejo Superior Universitario, ya que la distribución de los espacios físicos fue respetada por la Escuela de Psicología; sin embargo, ahora que ya se han instalado, confrontan problemas por el hecho de que aún no se ha tomado la decisión sobre el uso del Edificio de Mantenimiento y esto no les permite planificar adecuadamente. La Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, Directora de Asuntos Jurídicos, indica que el día de hoy la comisión entregará el informe correspondiente para conocimiento del Consejo Superior Universitario, el cual se retrasó por falta de firma de algunos Miembros de la misma. Hubo varias intervenciones más y finalmente se propuso que el informe de la comisión se incluyera en agenda de la próxima sesión para su discusión, por lo que se solicita que dicha Comisión lo haga llegar a la Secretaría a la mayor brevedad.

AUDIENCIA AL DOCTOR EPIFANIO PEREZ HERNÁNDEZ

Ingresa al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario el Doctor Epifanio Pérez Hernández, quien se refiere a su solicitud de "incorporación automática", exponiendo los motivos que retardaron la entrega de originales de documentos que acreditan la Carrera que obtuvo mientras estuvo vigente el convenio entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el alto comisionado de las Naciones Unidas para refugiados referente a la incorporación automática. Luego de finalizar su exposición el Rector agradeció su presencia.

AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS, AEU

Ingresa al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario el Bachiller Jorge Mario García, acompañado de otros Miembros de la AEU y representantes de la Instancia Pro-Mejoramiento de Barrios y Asentamientos Humanos, para exponer sobre el nombramiento del Representante de la Universidad de San Carlos de

Guatemala ante la Comisión Liquidadora del Banco Nacional de la Vivienda, BANVI. Aprovechó la ocasión para proponer al Licenciado Jorge Saulo De León Estrada, cuyo currículum es entregado a cada uno de los Miembros del Consejo Superior Universitario y quien, según su criterio, es la persona idónea para restituir al Licenciado Hermelindo Arévalo, actual representante de la Universidad de San Carlos ante dicha Junta. Además, hacen entrega de una copia del Punto CUARTO, del Acta No.201-2000 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Liquidadora, celebrada el 05 de octubre de 2000. En otro orden de ideas, se refiere al proceso de ubicación y nivelación de los estudiantes de primer ingreso, el que según su criterio debe ser objeto de revisión.

AUDIENCIA AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Ingresan al salón de sesiones el Licenciado GABRIEL ORELLANA, Ministro de Relaciones Exteriores acompañado de la Licenciada ANGELA GROS, el Licenciado RUBEN CONTRERAS, el Licenciado OSWALDO PALOMO, el Licenciado GUSTAVO ORELLANA y el Licenciado EDGAR RUANO. El Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector, les da la más cordial bienvenida y los presenta a los Miembros de este alto Organismo, aprovechando la ocasión para manifestar su agradecimiento por el apoyo que el señor Ministro ha dado para que el traslado del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, a Guatemala, sea una realidad. Luego, el señor Canciller hace una amplia exposición sobre el problema del diferendo territorial entre Guatemala y Belice, las negociaciones que se han llevado a cabo a lo largo de la historia y los convenios que se han suscrito en torno al tema. Todo ello está contenido en el documento que es entregado a cada uno de los Miembros del Consejo Superior Universitario, que incluye desde los mapas sobre el territorio de Belice a través del tiempo, hasta la correspondencia y el cruce de cartas del panel de conciliadores, además de los acuerdos sobre el procedimiento para tratar los aspectos sustantivos del diferendo territorial, el plan de acción para la aplicación del acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza, el protocolo para la reubicación de los pobladores en asentamientos ubicados dentro y fuera de la zona de

adyacencia y los acuerdos de la reunión bilateral Guatemala-Belice, así como otros asuntos de interés.

Hubo preguntas de varios Miembros de este alto Organismo, las cuales fueron respondidas tanto por el Canciller como por el Licenciado Rubén Contreras, quienes indicaron que en todo lo actuado lo han hecho apegado a la ley, a los Acuerdos y Convenios suscritos, a lo establecido en los Tratados Internacionales sobre la materia y evitando responder a las provocaciones que han existido por parte de Belice, ya que ello podría conducir al fracaso en las negociaciones. Finalmente el Rector agradece la presencia del señor Canciller y de las personas que le acompañaron y ofrece todo el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala en lo que de acuerdo a su competencia, le corresponda en relación con el tema de Belice, dentro de su obligación de contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales.

SEGUNDO:

ELECCIONES

2.1

CONVOCATORIAS

2.1.1

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Ref. SG.20.2001, de este alto Organismo, referente a solicitud de aprobación de convocatorias a elección de sus Representantes que terminan su cargo en el primer semestre del presente año, cumpliendo con lo acordado en el Punto SEGUNDO, Acta No.12-2000, de su sesión celebrada el 05 de abril de 2001; de la manera siguiente:

1. Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala:
Período que vence el 14 de abril de 2001.

Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Aprobar las convocatorias a elección de los diferentes Miembros de este alto Organismo que finalizan su cargo en el primer semestre de 2001. Con base en dicho acuerdo y en virtud de que solamente el Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos ante este alto Organismo finaliza su período en el primer semestre del presente año, se convoca a elección de Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, cuyo período vence el 14 de abril de 2001, motivo por el cual se encarga a Junta Directiva

del mencionado Colegio Profesional señalar lugar, fecha y hora para que se realice la elección.

2.1.2 Facultad de Ciencias Médicas

El Consejo Superior Universitario entra a conocer Transcripción del Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.1, Acta No.03-2001, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, el 30 de enero de 2001, referente a solicitud de convocatoria de elecciones, de acuerdo a la calendarización enviada para el Primer Semestre del presente año, a efecto de dar cumplimiento a la resolución de este alto Organismo contenida en el Punto SEGUNDO, Acta No.12-2000, de su sesión celebrada el 05 de abril de 2001, de la siguiente manera:

1. Vocales IV y V ante Junta Directiva: Período que Venció el 25 de noviembre de 2000.

Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Aprobar la convocatoria a elección de VOCALES IV y V ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas y en virtud de que los períodos para los cuales fueron electos los actuales Vocales, finalizaron desde el mes de noviembre de 2000, solicitar a dicha Junta Directiva señalar lugar, fecha y hora para que la elección se lleve a cabo.

2.1.3 Centro Universitario de Sur-Occidente, CUNSUROC

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Nota s/r, de fecha 02 de febrero de 2001, del Centro Universitario de Sur-Occidente, CUNSUROC, referente a solicitud de convocatoria de elecciones, de acuerdo a calendarización para el Primer Semestre del presente año, para dar cumplimiento a la resolución de este alto Organismo contenida en el Punto SEGUNDO, Acta No.12-2000, de su sesión celebrada el 05 de abril de 2001, de la siguiente manera:

1. Representantes Docentes
ante el Consejo Regional: Período que vence el 28 de marzo de 2001
2. Representantes Estudiantiles
ante el Consejo Regional: Período que vence el 02 de mayo de 2001
3. Representantes de los Graduados
ante el Consejo Regional: Período que vence el 02 de mayo de 2001

Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** 1) Aprobar las convocatorias a elección de los diferentes Miembros ante el Consejo Regional del Centro Universitario de Sur-Occidente, CUNSUROC, quienes finalizan su cargo en el primer semestre de 2001, de la siguiente manera:

- 1.1 Representantes Docentes, cuyo período vence el 28 de marzo de 2001,
 1. 2. Representantes Estudiantiles, cuyo período vence el 02 de mayo de 2001,
 1. 3. Representantes de los Graduados, cuyo período vence el 02 de mayo de 2001.
- 2) Indicar al mencionado Consejo Regional que oportunamente y con la debida anticipación proceda a señalar lugar, fecha y hora para que estas elecciones se lleven a cabo.

2.2

APROBACION DE ELECCIONES

2.2.1

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Dictamen DAJ No.003-2001 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la Elección de VOCAL III ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En virtud de haber obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas legales aplicables a la elección, específicamente a los artículos: 29, 31, 37, 40, 42, 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 50, 51, 53, 54, 55, de los Estatutos de la Universidad de San Carlos; 10, 11 literal "g", 18 literal "b" de la ley de Colegiación Profesional Obligatoria, 1º., 2º., 4º., 26, 27, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 50, 54, 55, 58 primer párrafo, 59 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos; el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Declarar electo VOCAL III ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, al Licenciado JOSE FRANCISCO PELAEZ CORDÓN, Colegiado No.6158.

2.2.2

Escuela de Trabajo Social

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Dictamen No.001-2001(07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la Elección de DIRECTORA DE LA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. En virtud de haber obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas aplicables a dichos eventos, especialmente al Artículo 83, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 54 y 55 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 03, 04, 54, 55, 56, 58, 59 del Reglamento de elecciones de la Universidad de San Carlos; el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Declarar electa DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, Período 2000-2004, a la Licenciada REBECA MORAN MERIDA.

2.2.3 **Designación del Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA, BANVI**

El Consejo Superior Universitario atendiendo la solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU, "Oliverio Castañeda De León" y en cumplimiento del Decreto Número 68-98, del Congreso de la República de Guatemala, procede a designar al nuevo Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Comisión Liquidadora del Banco Nacional de la Vivienda, BANVI, en virtud de que dicho Decreto modificó el Artículo 2, del Decreto No. 89-97, por medio del cual, por Acuerdo de Rectoría se nombró al Licenciado HERMELINDO ARÉVALO VALDEZ. Participó como candidato único el Licenciado SAULO DE LEON ESTRADA, habiéndose llevado a cabo la elección correspondiente, obteniendo el siguiente resultado: Licenciado SAULO DE LEON ESTRADA: 24 votos, Nulos 08 votos, en blanco: 02 votos. Con base en lo anterior, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** 1) Dejar sin efecto el nombramiento del Licenciado HERMELINDO ARÉVALO VALDEZ como REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ante la COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA, BANVI. 2) Declarar electo como nuevo REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ANTE LA JUNTA LIQUIDADORA DEL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA, BANVI, al Licenciado SAULO DE LEON ESTRADA.

2.2.4 Facultad de Ingeniería

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la resolución de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones constituida en Tribunal de Amparo, de fecha 12 de febrero de 2001, en el que se le otorga el Amparo Provisional, al señor Carlos Gustavo Alonzo relacionado con la elección de REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ANTE ESTE ALTO ORGANISMO y en consecuencia, manda suspender provisionalmente el Acuerdo emitido por el Consejo Superior Universitario el 24 de mayo de 2000, inciso 2.2, subinciso 2.2.5, del Acta No. 17-2000 y por ende suspende la Convocatoria a Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, contenida en el Punto CUARTO, inciso 4.3, del Acta No. 16-2000, de sesión celebrada por Junta Directiva de esa unidad académica, el 13 de junio de 2000, así como el acuerdo emitido por este alto Organismo, el 07 de junio de 2000 contenido en el Punto segundo, inciso 2.4, del Acta No.19-2000, de sesión celebrada en dicha fecha. En cumplimiento de lo anterior y luego de amplia discusión, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Suspender temporalmente y en tanto se resuelve en definitiva el Amparo Provisional otorgado por la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones, la designación del señor Carlos Gustavo Alonzo, como Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería ante este Alto Organismo.

VOTO RAZONADO

"Por este medio, quienes firmamos, integrantes del Consejo Superior Universitario , respetuosamente solicitamos elevar a este alto Organismo la presente solicitud, que, al mismo tiempo, constituye VOTO RAZONADO. La Honorable Corte de Constitucionalidad resolvió "...declarar con lugar el Ocurso de Queja del señor Carlos Enrique Aguilar Rosales contra la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones constituida en Tribunal de Amparo, y todo lo actuado con posterioridad, inclusive." Razón por la cual el Consejo Superior Universitario acordó suspender al Bachiller Carlos Gustavo Alonzo, como representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería, en tanto que la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones resuelve en definitiva. Con fundamento en lo anteriormente expuesto y al tenor de lo establecido en el Artículo

31, Capítulo III, de los Organos de Dirección de las unidades académicas, de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que copiado literalmente reza "**Las autoridades que hayan sido electas para un período determinado continuarán en el pleno ejercicio de sus funciones en tanto no tome posesión la persona que haya sido designada para sustituirlas.**"; al Bachiller Carlos Dagoberto Osoy Chacón le asiste el derecho de continuar en el cargo de Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior Universitario, por lo que solicitamos que, de inmediato, sea restituido en sus funciones como Representante Estudiantil de la referida Facultad. (ff) Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Decano de la Facultad de Humanidades; Licenciado Etán Eliseo Godínez Castañón, Representante del Colegio de Humanidades de Guatemala; Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, Representante del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, Representante del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Licenciado Roberto Armando Morales, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Ingeniero Murphy Olimpo Paiz Recinos, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ingeniería; Señor Bachiller Ronald Estuardo Arango Ordóñez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Bachiller Luis Francisco García Rodríguez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor William Tomás Ramírez Raymundo, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; Señor Francisco Revolorio López; Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades; Perito Agrónomo Edgar Danilo Juárez Quim, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía; Señora Angela María Orellana López, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura. "

TERCERO:
3.1

INFORMES
Del Rector

El día 02 de febrero conjuntamente con los señores Directores Generales se asistió al Centro Universitario del Norte, CUNOR, en Cobán, Alta Verapaz para dictar la Lección Inaugural **"Los Retos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Inicio del Nuevo Milenio"**. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con las autoridades académicas y administrativas del Centro y se tuvo una reunión con el Señor Alcalde de la Municipalidad de Cobán y la Corporación. En la misma se agradeció a ellos por la construcción de un Edificio para la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicho Centro Universitario. De igual manera se apoyó la gestión realizada por el Director del CUNOR ante dicha Municipalidad, para la construcción de otro Edificio en el mismo Centro. Se informó, por parte, de las autoridades sobre el Proceso de Ubicación y Cursos de Nivelación para los Estudiantes de Primer Ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, indicando que todo se había realizado con normalidad.

- 1.** El día 08 de febrero se realizó en Casa Presidencial la Reunión de Rectores de las Universidades del País, tratándose como tema fundamental la Formación de Profesionales al más Alto Nivel en el País, proyecto que fue presentado por la comisión Presidencial para la Formación de Recursos Humanos. En dicha Comisión participaron destacados profesionales, entre ellos: Ingeniero Miguel Angel Canga Argüelles, Medalla Universitaria y el Doctor Aldo Castañeda, Medalla Universitaria. Asimismo, el Doctor Olmedo España Calderón y otras autoridades del Ministerio de Educación y la Secretaría Privada de la Presidencia, quienes solicitaron la anuencia del grupo de rectores para delegar representantes ante dicha Comisión. Por nuestra parte se manifestó la anuencia para participar en la misma y se sugirió que en las próximas Reuniones de Rectores se expusiera, de una manera concreta, el proyecto con los objetivos, metas y metodología a seguir para la implementación del mismo.

- 2.** El día 09 de febrero se asistió a una reunión con la Comisión de Apoyo y Seguimiento al Movimiento Nacional de Alfabetización en el Ministerio de Educación; estando la coordinación en este momento en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como punto central de la agenda se solicitó al Ministerio de Educación que en la próxima reunión se someta a discusión de dicha Comisión **el Plan General del Movimiento Nacional de Alfabetización**, incluyendo las políticas generales, objetivos, estrategias y metas a mediano y largo plazo; así como la metodología a seguir, la distribución geográfica para la implementación de dicho movimiento y el presupuesto correspondiente, esto como aspecto fundamental para la implementación de otras actividades de apoyo y seguimiento al mismo.
- 3.** El mismo día 09 de febrero conjuntamente con los Directores Generales y Coordinadores de Programas de la Dirección General de Investigación, DIGI se asistió al Centro Universitario de San Marcos, CUSAM para inaugurar el Instituto de Investigaciones del CUSAM. Asimismo, se recorrieron las instalaciones y se realizaron actividades de trabajo con los Coordinadores Académicos. En la actividad inaugural se agradeció al Señor Alcalde y su Corporación Municipal, la concesión de un terreno al Centro Universitario para la construcción de un Edificio para la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. De la misma manera, se agradeció al Señor Gobernador Departamental y Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano de la Región, el apoyo de un millón de quetzales para la construcción de un Edificio en el presente año. Se felicitó a las autoridades encabezadas por el Licenciado David Sum, por las actividades de autosugestión realizadas en los diferentes sectores para lograr un óptimo funcionamiento de dicho Centro Universitario.
- 4.** El día 10 de febrero se realizó una visita al Programa de Post-grado del Centro Universitario de Occidente -CUNOC- en Quetzaltenango; visitando a los

estudiantes de los seis programas de post-grado que funcionan en dicho Centro Universitario y se conversó con los profesionales quienes son alumnos de estos Programas de Maestría. Finalmente, durante la misma visita del sábado 10 de febrero, se inauguró conjuntamente con el Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y otras autoridades locales, la **Maestría en Derecho Penal** en el Centro Universitario de Occidente, CUNOC.

3.2 De la Junta Monetaria

El Licenciado William García y el Licenciado Tristán Melendreras Soto, Representantes Titular y Suplente ante la Junta Monetaria, presentan el ONCEAVO INFORME de las actividades realizadas durante el mes de enero en el seno de dicha Junta, así como el INFORME EXTRAORDINARIO que se refiere a los sucesos acaecidos en relación con la intervención del Banco Empresarial, S. A. Indican los mencionados representantes que en el mes de enero se entregó la LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS, la cual será discutida a partir del mes de febrero de 2001, asimismo que ellos participaron activamente en pro del resguardo de los derechos de los depositantes y en el cumplimiento de las leyes aplicables, indicando además, que la intervención del Banco Empresarial lleva la finalidad de hacerlo viable, por lo cual dicha intervención puede durar dos años o bien si existe la no viabilidad, se pediría la liquidación correspondiente al tribunal respectivo.

3.3 De la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, hace referencia a la Nota Ref. No. F.0207.02.2001, de fecha 09 de febrero de 2001 y al Memorando de fecha 25 de enero de 2001, con relación al "Impacto Ambiental de la Explotación Petrolera en el Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo del mismo nombre", así como a la denuncia de dos hechos delictivos en que un turista canadiense, un inglés y dos estadounidenses fueron objeto de asalto, ultraje y herida de bala, en los días 24 de diciembre de 2000 y 01 de enero de

2001. Indica la Licenciada Alvarado que la Comisión piensa pedirle al Consejo Superior Universitario que haciendo uso de la iniciativa de ley que le corresponde, presente al Congreso de la República el anteproyecto de "Ley de Emergencia para la Protección de los Recursos Naturales".

3.4 De la Secretaría

La Secretaría informa sobre los documentos enviados a los Miembros del Consejo Superior Universitario, de la manera siguiente:

1. Copia de nota s/r enviada a Ingeniero Byron Augusto Milian Vicente, Coordinador de la Carrera de Agropecuaria del CUDEP, por parte del Licenciado Zootecnista Luis Felipe Samayoa López por medio de la cual informa sobre las prácticas realizadas en la carrera de Licenciatura en Agropecuaria para el Trópico Húmedo.
2. Copia de nota enviada por parte del Licenciado Zootecnista . Luis Felipe Samayoa López al Ingeniero Agrónomo Bayron Augusto Milián Vicente, por medio de la cual entrega los cuadros de zona de los cursos que imparte en la Carrera de Licenciado en Agropecuaria para el Trópico Húmedo.
3. Copia de Circular No. 001-2001, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por medio de la cual INFORMAN SOBRE EL ESTADO DE PROCESOS SEGUIDOS EN ESTA DIRECCION.
4. Copia de Circular No. 002-2001, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por medio de la cual INFORMAN SOBRE LA SOLICITUD DE DOCUMENTACION DE BIENES INMUEBLES.
5. Copia de oficio Ref. ECTAFIDE No. 003/2000, de fecha 17 enero de 2001, enviada por el Licenciado Byron Rolando González al Doctor. Luis Leal en relación al traslado de ECTAFIDE al Edificio M-3.
6. Copia de Ref. ECTAFIDE No. 001/2001, de fecha 17 de enero de 2001, enviada por el Coordinador General de dicha Unidad al Arquitecto Héctor Castro, por medio de la cual informa que procedieron a ocupar las

instalaciones del Edificio M-3, pero el sindicato invadió varios salones por lo que solicita la intervención para resolver.

7. Copia de Oficio COD. No. 0005-2001, de fecha 12 de enero de 2001, en donde ratifica que la Administración del CUM debe quedar separada y bajo la responsabilidad de cada Unidad Académica el contrato con sus recursos humanos, académicos y financieros.
8. Copia de Carta de Entendimiento entre el CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN Y EL CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE.
9. Copia de Carta de entendimiento entre el CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN Y CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE.
10. Copia de Informe de Auditoría Interna de auditorías practicadas en el Centro Universitario de Nor-Occidente, CUNOROC.
11. Saludo y felicitación a los Miembros del Consejo Superior Universitario y al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la conmemoración del CCCXXV Aniversario de Fundación de nuestra Alma Mater.
12. El Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CEUR, entrega ejemplares del Boletín titulado "EL DEBATE SOBRE LA CUESTION ÉTNICA EN GUATEMALA (1944-1970)" del Doctor Julio César Pinto Soria, de la reimpresión corregida y ampliada del libro: "CONDICIONES DE VIDA Y TENENCIA DE LA TIERRA EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA", editado por la Arquitectura Alma De León Maldonado.
13. La Dirección General de Extensión Universitario invita para asistir al foro "ELPAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS EN EL PROCESO DE ALFABETIZACION EN GUATEMALA", que se llevará a cabo el día viernes 16 de febrero de 2001, a las 18:00 horas, en el Salón Mayor MUSAC.
14. La Dirección General de Extensión Universitaria invita para asistir al "CICLO DE CINE MODERNO ALEMAN", del 19 al 29 de febrero de 2001, en el Salón de Actos Académicos del Centro Cultural Universitario, CCU, indicando que la

admisión es gratuita, entregando un folleto que contiene la respectiva programación.

15. La Secretaría entrega a los Miembros de este alto Organismo copia del Punto SSEGUNDO, inciso 2.2, subinciso 2.2.9, de acta No.01-2001, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de enero de 2001, referente a la integración de las COMISIONES ORDINARIAS y COMISIONES EXTRAORDINARIAS de este alto Organismo.

CUARTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

La Secretaría deja constancia de lo siguiente:

4.1 Que en curso de esta sesión, la señora Angela María Orellana López, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, hace entrega de tres notas, las cuales se refieren a: 1. Análisis de las estadísticas en lo que concierne a las pruebas de ubicación, 2. Solicitud de información sobre el proceso que se llevó a cabo para la contratación de la empresa que se encargó de la calificación y de otros aspectos, con respecto a las pruebas de ubicación, el análisis de su trabajo y los costos que para la Universidad de San Carlos de Guatemala representó; 3. Solicitud de suspensión de actividades de bautizo, así como autorización de los cobros que realizan algunas Asociaciones Estudiantiles a estudiantes de primer ingreso. Asimismo, que la señora Orellana López solicita que sus solicitudes se constituyan en puntos de la próxima agenda de sesión ordinaria.

4.2 Que están presentes desde el inicio de esta sesión: (09:00): Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Licenciado Roberto Armando Morales, Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill, Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, Licenciado Etán Eliseo Godínez Castañón, Arquitecto Pedro Rolando Anléu Díaz, Doctor Julián Alejandro Sauqimux Canastuj, Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Licenciado

Tristán Melendreras Soto, Licenciada Sonia Lucrecia Quiróz Alvarez, Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, Doctor Hugo René Pérez Noriega, Arquitecto Héctor Hugo Jiménez Martínez, Señor Ronaldo Estuardo Arango Ordóñez, Señor Carlos Gustavo Alonzo, Señor William Tomás Ramírez Raymundo, Señor Francisco Revolorio López, Señor Edgar Danilo Juárez Quim, Señorita Angela María Orellana López, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, Licenciado William García, Doctor Mynor René Cordón y Cordón.

4.3 Que luego llegan: (09:30): Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera; (10:00): Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Licenciado Rodolfo Chang Shum, Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, Ingeniero Murphy Paiz Recinos, Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, Señor Luis Francisco García Rodríguez; (10:30): Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar; (11:00): Señor Héctor Rodlfo Klee Bueso; (11:20): Ingeniero Agrónomo Víctor Manuel Alvarez Cajas, Señor Carlos Omar Fajardo Salguero; (12:00): Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores.

4.4 Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que finaliza a las diecisiete horas del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.

MRC./ovdec.